

Junio 25 de 2.024

INFORME DE EVALUACIÓN CMC-036-2024

1. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LABORES DE DEMOLICIÓN EN LOTE DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Las propuestas presentadas con ocasión de proceso de INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 036-2024, conforme a lo estipulado en el proceso de selección del contratista previsto en el Estudio Previo, la Constitución Política, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, son las siguientes:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	REP. L	CEDULA	Valor total
1	MUSAGA – LOGÍSTICA, ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ZOMAC	901.421.945-1	Juan Guillermo Saavedra Monsalve,	1.054.923.566	36.400.000

1. EVALUACIÓN DE LAS FACTORES DE SELECCIÓN:

Una vez analizada las propuestas presentadas, pasamos a evaluar las propuestas así:

1.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
Carta de presentación firmada por el proponente.	Cumple
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. Legal	Cumple
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no	Cumple

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Secretaria de Gobierno	V3 Enero 02 de 2024	1

debe exceder el presupuesto oficial	
Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Cumple
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	N/A
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple
RUT (Registro Único Tributario).	Cumple
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de un (1) mese de expedido.	Cumple
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de un (1) mes de expedido	Cumple
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de un (1) mes de expedido	Cumple
Paz y Salvo, expedido por la Inspección de Policía conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016	Cumple
Certificado de no embargo por obligaciones alimentarias REDAM	Cumple
Contar con domicilio, sucursal,	Cumple

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia
 Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Secretaría de Gobierno	V3 Enero 02 de 2024	2

establecimiento de comercio o sede en el Municipio de Anserma, Caldas.	
---	--

Observación:

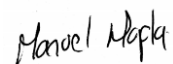
El proponente **MUSAGA – LOGÍSTICA, ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** ZOMAC con Nit 901.421.945-1 y representada legalmente por el señor **JUAN GUILLERMO SAAVEDRA MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No 1.054.923.566, es el único proponente y el valor de la propuesta económica por valor unitario se encuentra dentro de los valores arrojados en la invitación pública, cumpliendo, además, con los criterios técnicos y económicos.

El presente informe es puesto a disposición en la plataforma SECOP II, para posibles observaciones, su publicación se realizaría desde el día veinticinco (25) de junio de 2024 hasta el 26 de junio a las 6:50 pm.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara de igual forma que el presente documento hace parte integral del contrato que se celebre o la aceptación de oferta con posterioridad al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos para ello.



DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura



P/R: Manuel Mafía
Abogado Contratista